

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIO DE VENTA

Las informaciones, ediciones artísticas y todas las noticias relacionadas con la Redacción, se dirigen a esta:

PLAZA DEL CORPUS, 11  
TELÉFONO NÚMERO 141

Apartado número 11

SEGOVIA, N.º 11  
PLAZA DEL CORPUS, 11  
TELÉFONO NÚMERO 141

ADELANTADO

BAN AGUSTIN, 7  
TELÉFONO NÚMERO 28

## Pesetas a 90 céntimos:

¿Dónde?  
--En la Aduana.  
--¿Dónde está la Aduana?  
Próxima a la Estación de Yanguas  
(PEGADA A LA CARRETERA)

**Aduana:** Este es el nombre de los almacenes de A. Fernández Cristóbal, Mozoncillo (Segovia). Estos almacenes han sido edificados por la exclusiva cuenta de A. F. C. hace dos años, uno dedicado a cereales y otro al vino; en éste fueron colocadas para unas 2.500 arrobas de envás, y por la forma de trabajar esta casa, tan numerosa es la clientela, que he tenido que colocar en el mismo almacén tantas cuantas tinajas mas, que suman una capacidad de 6.000 cántaras.

La facilidad que da esta casa a sus clientes no hay otra que lo pueda hacer ¿Por qué?

- 1.º Por estar el almacén enclavado en el mejor sitio de la provincia de Segovia y al mismo tiempo abarcar la casa otros negocios.
  - 2.º Por ser dirigido el negocio por el jefe de la casa y hacer las compras en tan buenas condiciones como el almacenista más fuerte de la Mancha y conocer las casas de vinos más importantes de España, tanto de almacenista como de cosechero, y adelantando fondos al que lo necesite.
  - 3.º Porque, además de la cifra tan elevada que vende, en la recolección compra uva y elabora por su cuenta.
- Precisamente en estos días se ha dado principio a una bodega frente a la Estación de Marañón de una cantidad de 18.000 arrobas de vino. Este vino ha sido elaborado por mi cuenta con vinos color Valdepeñas, blanco pálido, color tierra Medina y demás color tintos, donde puede elegir el público lo que más convenga.
- Al cliente de esta casa, se le sirve vino al contado y al crédito, que siendo el plazo corto, se le concede un crédito que determina el jefe de la casa, sin aumento de precio.
- Para que el cliente tenga la seguridad que en este almacén siempre hay existencias, arriba digo dispongo de 6.000 arrobas de envás, y para el transporte, de 160 corambres nuevas de la casa y un foudre que me está construyendo la casa de Mariano de Corral, de Bilbao, con una capacidad de 900 a 1.000 arrobas, que se me entregará en el mes actual.
- De modo que aunque es desastroso el servicio ferroviario, yo tengo la seguridad que en este almacén no faltarán existencias.

**Taberneros, estudiad bien el anuncio**  
Si comprendéis la forma de trabajar de esta casa y tenéis en cuenta los elementos de que hoy dispone para el negocio, os será fácil comprender que viene una economía grande al hacer las compras, y por lo mismo afinar en las ventas.  
Pedir vosotros o salir a comprar una pequeña cantidad de vino, para ganar dinero, es una ilusión; como yo, lo sabéis vosotros.  
Por todo lo expuesto, con esta vuestra casa no puede hoy competir para el asunto vino, ni la más fuerte de la Mancha.

**¡Fijaos bien, de la Mancha!**  
Porque aun suponiendo que os dé tanta facilidad en el pago, no os puede servir con la prontitud que yo, y no puede evitar derrames, que comprando en esta casa, no tenéis.  
Demostrado está que, para adquirir las pesetas a 90 céntimos hay que hacer las compras de vino en el almacén de Adriano Fernández Cristóbal, Mozoncillo, Segovia.

## Crónica financiera de Madrid

Tampoco la semana última cambio de posición en nuestro mercado bursátil. Se acusan en el transcurso de la misma diversos intentos de mejora, que no llegan a prosperar, y el cierre acienta aún más la nota bajista de las semanas últimas y la desorientación en la marcha de las cotizaciones.  
Sin que exista ninguna causa importante que sostenga esta depresión del mercado, son múltiples las que impiden que se desarrolle y avance, habiéndolas señalado ya en anteriores crónicas, por lo que omitiré su repetición.  
A ellas se viene a sumar en el orden internacional, el movimiento revolucionario en Alemania y la ocupación de Constantino por los aliados, asunto este último que ya estaba previsto por todos.  
Aunque las noticias de Alemania son contradictorias e insuficientes, no es de creer, ni mucho menos, en un finis germánico, que contradiciría el proverbial aplomo y predominio de la razón del pueblo alemán.  
La historia se repite de modo imitable, con las únicas cambiantes de lugar en el espacio, de período en el tiempo y de circunstancias en los hechos.  
La reorganización de Francia pasó por la Commune después de la derrota de 1870 y los estragos de guerra, de esta guerra de cuatro años no eran de esperar lógicamente, máxime en estos tiempos que corremos, que llegarán a cristalizar en francos ordenamientos de reconstitución de Alemania, sin antes pasar por sacudidas y convulsiones más o menos intensas y duraderas, que templen siempre el ánimo a las desgracias y hacen elevar la razón hacia normas de buen sentido, que acaban por imponerse a las psicologías de las multitudes en evitación de mayores males.

PRIMER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR  
**Don Benito Revuelta Revuelta**  
Falleció en Escalona del Prado el día 27 de Marzo de 1919  
a los 63 años de edad  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.  
Su desconsolada viuda doña Valentina Velasco; hijos doña Rafaela, doña Clotilde, doña Genoveva y doña Robustiana Revuelta; hijos políticos, tíos, primos y demás familia,  
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

En el grupo bancario es donde con mayor fuerza se manifiesta la falta de negocio, que se traduce en flojedad de los cambios, perdiendo tres duros las acciones del Banco de España, uno los Bonos y el Hipotecario, cinco el Español de Crédito y los demás se mantienen difícilmente en iguales tipos que la anterior semana.

Los industriales tampoco se distinguen por su esfuerzo, si bien se presentan mejor que los bancarios, ganando tres cuartillos las preferentes de la Azucarera, seis enteros de la Unión y El Fénix, uno los Explosivos, mientras bajan Felgueras y altos Hornos, haciéndole compañía a los Tabacos, flojeando también Alcoholes y el grupo de electricidad.  
Solamente los ferrocarriles persisten en mejorar, a pesar de no tener ya esperanza alguna de que se apruebe el aumento de tarifas en la actual etapa parlamentaria, subiendo dos pesetas Alicante y dos Nortes, mejora que obedece, sin duda, a la presión que efectúan los poseedores de grandes posiciones en este papel para poder realizar la liquidación próxima con relativa facilidad.  
El cambio internacional, muy nervioso y desorganizado, cierra en su mayoría en alza, siendo la única excepción los marcos y liras, pero sin que estas mejoras impliquen firmeza de mercado, pues las oscilaciones que

## Los sueldos de los maestros

Durante todos estos días se han recibido en la Presidencia y en los ministerios de Hacienda e Instrucción, numerosas telegramas y cartas de Ayuntamientos, Diputaciones, Cámaras de Comercio y Agrícola, Casas del Pueblo, Sindicatos católicos y otras entidades, en las que se solicita la aceptación por el Gobierno de las mejoras dictaminadas por la Comisión de Presupuestos para los sueldos de los maestros nacionales.

## La feria de ganados

Ha transcurrido hasta el último día con una inmensa concurrencia de ganado, haciendo muchos años que no se conocía tanta animación en esta feria.  
Los vendedores han marchado algo descontentos por las pocas transacciones que se han verificado, pues a pesar de notarse la presencia de muchos compradores, los tratos hechos han sido casi nulos, quizá por el elevado precio a que querían vender el ganado los dueños de ello.



Di el puerto de Algorta salieron el otro día dos pescadores para dedicarse a la pesca del congrio.  
Aquella noche se desencadenó un furioso temporal y cuando, transcurridos tres días las familias dieron por muertos a los pescadores, en vista de que no volví a sus casas, otro pescador se los encontró en un pueblito inmediato con una borrajera morrocotuda.  
Es decir, que equivocaron la pesca y en vez de congrio cogieron merluzas.  
A una por barba.

Un anuncio de interés:  
«Se vende un buen familiar.»  
El familiar es un carruaje, no vayan ustedes a creer que es algún servidor distinguido.  
¡Oh, peregrina nomenclatura de los coches! Gracias a ti se pueden comprar y vender victorias sociales, millores en medio uso y familiares con buenos muebles.

—Según dicen de B-gradó, una chica se ha fugado de casa de su mamá, con el novio.  
—¿Y se han casado?  
—No, pero... lo mismo da.

Leemos:  
«Se ha solucionado la huelga, esa huelga preparada, según dicen, por las mismas Compañías ferroviarias, y ya no huelga nadie.»  
¿Qué no huelga nadie y han sido las Compañías las causantes de la huelga?  
—Pues huelgan los comentarios, estimado colega.

El jueves se celebró en la cuesta de la Piedad la fiesta del árbol.  
¡Quiera el cielo que el recuerdo de esa fiesta sea beneficioso para los árboles que nos quedará!

Que progresen acacias y castaños y que el pino se dé, bello y gentil,

## Interesante para los ganaderos

Por Real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto:  
1.º Que para poder trasladar fuera de la provincia de Madrid animales con destino al matadero (pues con otra finalidad queda prohibido) desde las localidades de dicha provincia en las que reñe normalidad sanitaria, se precisa solicitarlo previamente del gobernador civil de Madrid, quien dispondrá la visita y reconocimiento del ganado por el Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias. Según el resultado de esta visita, el gobernador autorizará o denegará el permiso, consignando la obligación, si le concede, que tienen los interesados de remitir a dicha autoridad la certificación del inspector de carnes del matadero en que sean sacrificados los animales de la expedición; y  
2.º De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103 del vigente reglamento de Epizootias, los conductores de ganado trashumante deberán proveerse, para circular con los rebaños, de la correspondiente guía de origen y sanidad, expedida por el inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias del punto de procedencia.  
Lo que hace público la inspección provincial de Higiene pecuaria para conocimiento de los interesados en esta provincia.

## La constitución de los Ayuntamientos

Firmada por los diputados don Mario de Arana, Calvo Sotelo, Saborit y otros, se ha presentado al Congreso una proposición encaminada a conseguir que mientras no se resuelva por el ministro de la Gobernación el recurso referente a la anulación de las actas de concejales últimamente elegidos, no puedan constituirse los Ayuntamientos interesados.  
Los firmantes de dicha proposición estuvieron previamente en el ministerio de la Gobernación, entrevistándose con el señor Fernández Prada, a quien expusieron su propósito.  
Parece que el Gobierno está dispuesto en favor de la proposición que será estudiada en el próximo Consejo de ministros que se celebre.

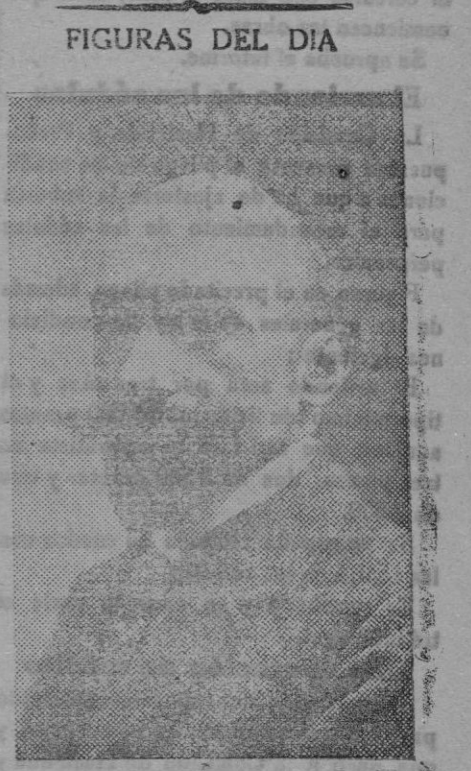
## Las Cámaras oficiales de la propiedad urbana

La Presidencia del Consejo de ministros ha publicado en la Gaceta una

## Sesión del Ayuntamiento

Dió principio a las seis y media de la tarde, presidiendo el alcalde señor González Salamanca.  
En los escritos, los señores Riesco, Gansardo, Welb, Villoslada, San Martín, García y Tablada (don Lope).  
Se aprueba el acta de la anterior sesión.  
**ORDEN DEL DIA**  
**La Casa Audiencia**  
El señor gobernador civil remite un oficio trasladando acuerdo de la Diputación y de conformidad con esta entidad se acuerda que la Comisión de Hacienda se aviste con el dueño de la casa donde se halla instalada la Audiencia, para varios extremos del arrendamiento.  
**Petición concedida**  
Don Mariano Martín, contratista de un derribo en la calle de Malcocinado, solicita se le condone alguna cantidad de la que ha de pagar al Ayuntamiento, por no haber podido aprovechar los materiales de una pared medianera.  
De acuerdo con el informe de la Comisión, el Ayuntamiento acuerda rebajarle 500 pesetas.  
**Instancias desestimadas**  
La Junta de Subsistencias presenta una instancia solicitando la condonación de los derechos de degüello de las reses cuya carne se vende, a bajos precios en la expenduría benéfica.

Real orden disponiendo que por el ministerio de Fomento se dicte el oportuno Reglamento así como las disposiciones complementarias precisas para la creación, donde no existan, de las Cámaras oficiales de la propiedad urbana, y la colegación obligatoria en ellas de los propietarios de fincas urbanas dispuesta por el Real decreto de 25 de Noviembre próximo pasado. También correrá a cargo de dicho departamento cuanto concierne a la ejecución y exacto cumplimiento del mencionado precepto y al funcionamiento de las Comisiones mixtas de propietarios e inquilinos.



Don Jacinto Benavente, patriótico y celebrado escritor, al que se le va a conceder el «Premio Nobel» de Literatura.

## El abastecimiento de pan no se interrumpirá mañana

Aplaudimos sin reservas la actividad del alcalde señor González Salamanca dirigiéndose al gobernador civil en demanda de incusación de trigo que eviten la carencia o alza de precios del pan mañana mismo.  
El proceder del alcalde y la actividad del gobernador evitan el posible conflicto, pues, si bien es cierto que, según dijimos, la comisión de fabricantes de pan había ofrecido solucionar la cuestión durante diez días, sabemos que los demás agrimiados desautorizaron a aquélla y, por tanto, el ofrecimiento fué anulado.  
Ello ha hecho que el señor Llasera con toda diligencia se ponga al habla con determinadas fábricas de Segovia y su provincia, y sabemos que hay formalizados ofrecimientos de harinas para varios días; los necesarios para resolver armónicamente los opuestos intereses que juegan en este asunto.

## La Comisión informa que no puede acceder a lo solicitado, pues el Municipio, cuando tuvo necesidad de vender la carne por su cuenta, se vió obligado a satisfacer esos derechos.

En el mismo sentido es informada otra solicitud del coronel del regimiento de La Victoria, de La Granja, para que se condonaren los derechos de las carnes destinadas al rancho de la tropa, cuyo suministro tiene contratado con un industrial de Segovia.  
El Consistorio aprueba ambos informes.

## Inventario de valores

El Ayuntamiento se da por enterado del inventario de los valores que posee el Ayuntamiento, conjuntamente con la Comunidad y Tierra de Segovia, resultando de tal estudio que el Municipio posee, en láminas, un capital de 3.130.111,01 pesetas.  
La comisión informante propone que se solicite la debida autorización para convertir en títulos de la Deuda una parte de ese capital, contando con el ascenso previo de la Junta de Comunalidad.  
**El cuartel de la Dehesa**  
La Comisión de propios, a cuyo estudio pasó el expediente relativo a la cesión de terrenos en la Dehesa para construir un cuartel, emite informe en el sentido de que el Ayuntamiento, habida cuenta de su estado económico, no pue



# Banco Matritense

Sociedad Cooperativa de Crédito

FUNDADA EN 1911

Capital en 31 de Diciembre de 1919, pesetas 1.500.000

**DOMICILIO SOCIAL: MADRID**

Sucursales y Agencias en: Aguilar, Alcázar de San Juan, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Logroño, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Plasencia, Priego Segovia, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo y Valdepeñas.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES DE 50 pesetas nominales, devengando altos tipos de interés. Descuentos, Giros, Préstamos, Créditos, Operaciones de Bolsa y todas las de Banca general

### INTERESES QUE SE ABONAN:

A la vista	3 por 100
3 meses	3 y 1/2 por 100
6 »	4 por 100
1 año	4 y 1/2 por 100
2 »	5 por 100
3 »	5 y 1/2 por 100

Oficinas en Segovia: Colón, núm. 9.

de satisfacer los gastos que se originen por el otorgamiento de la escritura y transmisión de bienes.

Reiterar la oferta de los terrenos con la condición de que no pueden destinarse a otros fines, y que no podrán cerrarse ni cercarse con tapia o valla, hasta que comiencen las obras.

Se aprueba el informe.

### El arriendo de las cédulas

La Comisión de Hacienda y Presupuestos presenta el pliego de las condiciones a que ha de ajustarse la subasta para el arrendamiento de las cédulas personales.

Figuran en el precitado pliego, además de las generales de la ley, las condiciones siguientes:

El arriendo será por tres años y el tipo mínimo de licitación 25.000 pesetas anuales, que satisfará el contratista en tres plazos, dos de 7.500 pesetas y uno de 2.500.

Se acompaña también un cuadro con las tarifas de las cédulas.

Es aprobado y se acuerda darle el trámite legal.

### Una operación de crédito

Se da lectura del expediente instruido para realizar una operación de crédito, y que pasó a la Comisión de Hacienda y Presupuestos para su informe.

El trabajo de estas comisiones es digno de todo elogio y denota haber sido estudiado a conciencia, con miras altas y con el deseo de normalizar la vida económica de la ciudad.

Lamentamos muy de veras que el espacio de que disponemos nos prive de ocuparnos del asunto con la extensión que merece, pero procuraremos, aunque en síntesis, dar una referencia, lo más completa posible, de tan importante cuestión.

Empieza el informe diciendo que se trata de realizar una operación bancaria mediante la conversión en título de parte de los valores en bancos, para conseguir un ingreso de 1.500.000 pesetas que han de destinarse al pago de las deudas que tiene contraídas el Ayuntamiento y a acometer diversas mejoras urbanas en la capital, entre las cuales ocupan lugar preferente el abastecimiento de aguas, construcción de un mercado cubierto y pavimentación y arreglo de calles.

El tiempo para la amortización de dicho capital y pago de intereses será el de 25 años. Es decir, que empezará el año 1922 y terminará en 1947.

Los intereses del primer año, como la operación ha de verificarse cuando el presupuesto esté ya en ejercicio, se consignarán, como crédito reconocido, en el presupuesto del siguiente año.

A continuación figura una tabla de amortización, clara y detallada.

Medios para abonar la amortización y los intereses.—Se abonarán de los productos que se obtengan de las mejoras en que parte de dicho capital ha de emplearse, y para demostrar que esto es posible con exceso, se hace un concienzudo estudio, tomando como base el año de 1923, o sea el menos favorable, ya que habrá que abonar los intereses del año anterior y las amortizaciones de un año capital, importante todo ello unas 130.000 pesetas.

El mercado cubierto, según proyecto del señor arquitecto, puede producir unas 10.000 pesetas líquidas y del servicio de aguas, por contadores, puede obtenerse un producto, después de pagados los gastos consiguientes, de unas 125.000 pesetas, lo que demuestra que, aun en el año menos favorable, pueden atenderse las obligaciones de la operación.

Todo este estudio está avalado por una serie de detalles y comparaciones, que llevan al convencimiento de la realidad.

Respecto a la distribución del capital obtenido, se destinan para pago de deudas, 603.432 pesetas; para el arreglo completo de la cacería y depósitos de agua, red de distribución, contadores y todo cuanto se relaciona con este servicio, 650.000 pesetas; para pavimentos y arreglo de calles, 50.000 pesetas; para construcción de un mercado cubierto, 60.000 pesetas. Expropiedades en las calles de Cervantes,

Malcocinado, Perocots, Muerte y Vida y otras, 116.567 pesetas.

Como para realizar este proyecto hay que hacer estudios, planos, presupuestos etc., bajo la dirección de un técnico y al arquitecto no se le puede exigir que haga estos trabajos, que son extraordinarios, las Comisiones han estudiado el asunto y calculan que importarían estos trabajos más de 40.000 pesetas y creyendo muy justo y oportuno que sea el arquitecto municipal quien los realice, se destinan a este fin 20.000 pesetas.

Se espera que en estos cálculos puedan resultar algunas economías, bien en obras, bien en el pago de deudas y proponen los informantes que el sobrante, si le hay, se incluya en pavimentación y expropiedades.

Se presenta también el presupuesto extraordinario de gastos e ingresos.

—El alcalde encarece la importancia del asunto de que acaba de darse cuenta, felicita, por su notable trabajo, a las Comisiones que en él han intervenido, y pide al Ayuntamiento que se apruebe lo propuesto.

Los señores Well y Tablada (don Carlos), en nombre de las respectivas comisiones agradecen los elogios, pero dicen que no han hecho más que cumplir con su deber.

—El señor Tablada (don Lope) dice que él siempre fué opuesto a los empréstitos, pero es tan completo y claro el dictamen que acaba de leerse, que no tiene inconveniente en aprobarle, si bien en su día hará algunas observaciones que no van contra el fondo del asunto.

Felicita también a las comisiones.

—El señor Guajardo autor de la moción origen del asunto, da las gracias por la favorable acogida que tuvo por parte del consistorio y lo brillante del informe de las comisiones.

Reciben también felicitaciones el oficial del Negociado y cuantos empleados han intervenido en el asunto de que se trata.

Se aprueba el informe y se acuerda darle el trámite reglamentario.

### Testimonio de pésame

El alcalde da cuenta a la Corporación del fallecimiento de la madre del digno gobernador civil de la provincia y después de hacer los debidos elogios de la finada, propone que conste en acta el sentimiento y que se comunique el acuerdo a la familia.

Así se acuerda por unanimidad.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

#### Las célebres viguetas del kiosko

El señor Tablada (don Carlos) pregunta en qué estado se encuentra el asunto de las viguetas del kiosko, pues ya es tiempo de que se resuelva, de una vez, tan enojoso asunto.

—El alcalde dice que se halla en la comisión de propios, pendiente del informe de una instancia que don Dámaso Barrio tiene presentada.

—El señor García, de la comisión manifiesta que ayer citó a la Comisión para resolver ese asunto y no asistieron los vocales.

Añade que en conversación tenida con el señor Barrio, éste le ha dicho que el Ayuntamiento le debe 6.500 pesetas y está esperando a que le paguen para devolver las viguetas o su importe.

Interviene el señor Guajardo y expone su opinión de que la deuda es independiente de la cuestión que se debate, pues el señor Barrio las recibió, según se deduce de lo actuado con tal asunto, para devolverlas en seguida.

Reconoce que debe resolverse cuanto antes este asunto.

—El alcalde manifiesta que hace pocos días le visitó el señor Barrio para ver si podía pagarle los intereses de la deuda y que él aplazó el libramiento hasta que todo esté resuelto.

El señor Risco.—Y las viguetas—después del tiempo transcurrido—¿no han devengado intereses?

El señor García promete que mañana citará a la Comisión nuevamente y que si no se reúne, que venga el asunto al Ayuntamiento para que éste resuelva.

El alcalde.—Prometo a S. S. que aplicaré el artículo 28, que es una especie de guillotina.

Estado de fondos: 2.612 15 pesetas.

Ha fallecido en Madrid, la excelentísima señora condesa de San Rafael, hermana política de la señora marquesa de la Floresta.

Todas las misas que se digan mañana 28, en la Iglesia de San Martín, se aplicarán por el alma de dicha finada.

### Apostillas a la sesión municipal

¡Looad sea Dios! ¡Albricias! ¡Hurra, hurra!

¿Que a qué vienen estas exclamaciones?

Pues vienen a cuento de que el repórter se siente contento y satisfecho, porque ha llegado un día en que puede dedicarse de lleno a elogiar al Ayuntamiento; que la pluma, que en otras ocasiones, las más por desgracia, ha de escribir tan sólo lamentaciones y censuras para los señores concejales, puede hoy darse el gusto de estampar en las cuartillas las alabanzas que en la sesión de ayer tarde se ganaron los referidos señores, ya que en poco más de hora y media quedaron resueltos varios asuntos de vital importancia para la ciudad.

¡Así se trabaja, señores ediles! ¡Así se conquista opinión y se responde a la confianza que sobre vosotros depositaron los ciudadanos.

Tiene la sesión de ayer, además, otro detalle muy saliente.

Así como los que se hallan a las puertas de la muerte—y perdonen esta macabra comparación—procuran ponerse a bien con Dios, el Ayuntamiento actual, al que legalmente sólo le quedan dos días de existencia, ha querido borrar la mala impresión que su estéril labor, durante los dos años últimos, había producido en la opinión.

Hasta por esto es acreedor al elogio. De los arrepentidos es el reino de los cielos.

—Sólo una nota desconsoladora hay que consignar.

En la sesión de ayer estaban presentes nueve concejales y dada la importancia de lo tratado, debían haber estado en el salón de sesiones, los 19 que constituyen el Ayuntamiento.

Hasta el público respondió, pues los bancos a él destinados se hallaban ocupados totalmente.

El asunto más importante fué el de la operación de crédito proyectada para obtener millón y medio de pesetas, para atender con esa miseria al pago de deudas y acometer las mejoras que a gritos demanda el pueblo.

Como puede verse por el extracto de la sesión, el asunto ha sido muy bien iniciado y sólo deseamos que hasta su terminación acompañe la fortuna al Ayuntamiento, ya que se trata de algo que tiene excepcional importancia, y en cuyo desarrollo y ejecución hay que poner los cinco sentidos.

Se habló también de un asunto nuevo [de las viguetas!]

¿No recuerda el lector?

Salimos del Ayuntamiento llenos de optimismo, y eso que hoy esperamos la derrota de los ediles que cesan que es una cosa muy triste.

Está visto que no hemos nacido para profetas...

Junta de Subsistencias temer de que la existencia de trigo fuera menor de la que se suponía, y peligros el abasto hasta la próxima cosecha, y al mismo tiempo se requirió a los tenedores de trigo para que ofrecieran el 10 por 100 de sus existencias después de cubierto el cupo de consumo de cada pueblo. Si ese 10 por 100 hubiese bastado a llenar las necesidades de la capital se hubiera limitado ahí la petición e incluso no se hubiese permitido todo el sobrante; así, pues, en vano el recole que tuviera algunos labradores de que se les pediría sucesivamente más cantidades, pues el plan era pedir sólo lo indispensable.

—¿Y ha dado buen resultado dicha circular?

—Al parecer sí. Las cantidades declaradas han ascendido a 83.000 quintales; como con unas 22.000, esto es, con 9.515 quintales hay trigo bastante para el consumo de la capital lo que queda de trigo agrícola, casi con el 10 por 100, sobre todo si se descubre alguna ocultación, habría bastante.

Por lo demás el quebranto del labrador sería tan insignificante que casi es inapreciable y cualquier alteración que haga en las cotizaciones del trigo se lo irroga mayor. Ve usted que aceptando un tipo de cotización de 103 reales fanegas, que es como hoy se vende en algunos mercados limitados, la diferencia de 25 reales hasta llegar a la tasa, distribuidas entre diez fanegas, disminuyen el precio medio en dos reales y medio la fanega, que quedará a 105 y medio, precio del que creo ningún labrador podía quejarse, mucho más si se tiene en cuenta que de esta misma cosecha son muchísimos los que en Segovia no han vendido el trigo a más de 90 reales, los cuales con gusto hubieran dado no el 10 por 100, sino el 25, si les hubieran dejado vender el resto a 108.

—¿Y han ofrecido todos los tenedores de trigo dicho 10 por 100?

—No señor, la cantidad ofrecida asciende solo a unos 2.000 quintales, con lo cual no hay para cubrir ni una cuarta parte de lo preciso, y algunos de los que lo han ofrecido, luego han querido volverse atrás; claro es que lo que tal hacen padecen un error gravísimo, pues como ya se contaba con ese trigo y se ha adjudicado a los fabricantes de harinas y éstos han anticipado ya la harina, la falta de cumplimiento de su oferta les podía acarrear (parte la incautación del trigo) una multa que desde luego se haría efectiva.

Yo creo no habrá lugar a ello y todo el mundo cumplirá su palabra, con lo que con pérdida insignificante contribuirá al bien de sus hermanos de Segovia. Además, las asociaciones agrarias, comprendiendo lo justo de esta petición, también les recomendarán evadir ese trigo, no solo los que ya lo ofrecieron sino los que no habían ofrecido nada aun, pues de este modo se resuelve el asunto en bien de todos, ya que quedará luego el mercado de trigos y harinas en normalidad y libertad de contratación, lo que no puede ocurrir mientras no esté abastecida Segovia, pues siempre estará pendiente la amenazadísima incautación.

—¿Y cómo se asegurará el consumo de la capital?

—Para acordar esto reunió el martes último a las Juntas provincial y local de Subsistencias y representantes de los agricultores, harineros y panaderos y se convino que quedaría constituido en la capital un depósito de 65 vagones de harina a disposición de dichas Juntas, con lo cual se llegaría al mes de Agosto; la dificultad única era el precio, pues los harineros dijeron no podían darlo más que al precio del mercado libre de trigos del día, ofreciéndose en cambio a molinarlo sin ganancias. Quedó nombrada una comisión que fijaría el precio neto de coste de tal harina; en esa reunión ofrecieron los señores Rey y Castro, en representación de los trigueros, gestionar se entregase por éstos—no el 10 por 100 como luego dice su circular—sino las 22.000 fanegas precisas; y ante tal ofrecimiento, prometí suspender toda medida de rigor, ya que mi deseo ha sido siempre el de no perjudicar a los agricultores. Una dificultad única existía y es que mientras ese trigo de tasa venía, tendría que pagarse la harina a 75 pesetas y, por tanto, sería menester subir el precio del pan. Para evitarlo se requirió a los harineros para que diesen cinco vagones de harina a precio de tasa a calidad de reintegro con el trigo de tasa que los agricultores den; al parecer se prestaron a ello; pero luego el señor Carretero se negó. La circunstancia de fallecer mi madre pocas horas después, me impidió la adopción de medidas radicales, nunca deseadas por mí, pero tampoco rehuídas en caso de necesidad.

Después he logrado que los restantes fabricantes contribuyan a esos cinco vagones proporcionalmente. Don Antonio Escorial ha dado uno para hoy viernes y mañana sábado; para domingo y lunes lo envía don Perfecto Escorial, y así vendrán los restantes. Veremos si en este plazo, que termina el día 2 de Abril, los agricultores dan trigo de tasa, en cuyo caso seguirá el pan al precio actual; si no viniese trigo de tasa, en tanto se arbitra éste por los procedimientos legales, habrá que subirlo, poniéndolo al nivel del precio de los trigos.

—¿Luego todo depende de que al llamamiento a los agricultores respondan éstos?

—Este es; y yo estoy seguro de que será así. Los agricultores no crean olviden que en nueve meses de cosecha, lleva Segovia abasteciéndose de harina a precio de tasa, sin que a ellos se les haya pedido hasta ahora un fanega a 83 reales. Han vendido sus trigos como han querido, aquí y en los mercados vecinos, y por mi parte, he derrochado la tolerancia y la benevolencia, comprendiendo que al mismo tiempo que velar por los consumidores pobres de la capital, tenía que velar por los productores modestos de la provincia. Ahora que con el trigo a 103 reales, ya se les puede pedir un poco de ayuda...

—¿Y cómo pesa sobre ustedes este problema del pan, que corre siempre a cargo del Ayuntamiento?

—No; si yo no me ocupo ahora propiamente del problema del pan, sino del de la harina, en el cual quiero ayudar al Ayuntamiento, porque dispongo de más elementos que él para hacerlo y no es cosa de regatearle mi concurso. Cuando he intervenido en el problema del pan fué a requerimiento del propio señor alcalde cuando los obreros subieron los jornales en un 50 por 100, y luego me alegré, pues les estimulé a constituir la sociedad de patronos que ha permitido sostener el precio del pan, a pesar de aquel aumento de jornal, y aun las hogares de familia bajaron cinco céntimos.

—¿Está usted satisfecho de la labor realizada en este problema?

—Satisfecho, no sé; tranquilo, sí; he hecho cuanto podía y un poco más; el pan que en provincias trigueras muy próximas a ésta, se vende a 1,10 y 1,15 el kilo y medio, se ha vendido hasta aquí la misma cantidad a 0,80; y esto sin quebranto del agricultor. Yo estoy seguro que el pueblo de Segovia tiene que ver esto, y conociendo la nobleza y la rectitud de este pueblo, se también que tiene que agradecerlo.

## Vinos y coñacs

Pedro Domecq y Compañía

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para Segovia y su provincia

D. Jorge Zurdo Bragulat

DIRECTOR D'EL CENTRO GENERAL DE REPRESENTACIONES

Daoiz, n.º 16. SEGOVIA Teléfono 82.

## La cuestión del pan

El gobernador y uno de nuestros redactores celebran una entrevista acerca de donde deriva el precio del pan

Leídas por el señor gobernador civil las líneas que en nuestro número de ayer dedicamos al problema del trigo para el abasto de esta capital, fuimos amablemente requeridos por él para darnos a conocer las fases todas que en este problema concurren, a fin de que llegando a noticia del público en toda su integridad el proceso de este asunto, no pueda extrañarse la opinión imparcial ni darse ni aumentarse las dificultades que ya en sí tiene.

No estaba en nuestro propósito en estos instantes en que el dolor embarga el ánimo del señor Llasera, recargar las cotidianas preocupaciones que sobre el Gobierno civil pesan, y pretendimos aplazar su espontáneo ofrecimiento hasta que su espíritu ganase el debido reposo; pero el celoso gobernador, agradeciendo nuestra deferencia, no quiso demorar la exposición de cuanto en este problema se encierra, pues entendiendo que los instantes son críticos y que el problema del pan es de los que no admiten espera, no quiere que por errores, que él puede desvanecer, el conflicto adquiera mayores proporciones.

Vencidos pues los escrúpulos que la amistad nos imponía, nos decidimos a interrogarle:

—¿Qué régimen de abastecimiento de harinas ha venido siguiéndose en la capital?

—Cuando yo me hice cargo del Gobierno, abastecían la capital los fabricantes señores Carretero y Escorial, quienes repartían diariamente entre los distintos panaderos unos 50 sacos de harina al precio de tasa de 60 pesetas los 100 kilos. Esto permitía la venta del pan al precio de tasa, o sea, de 60 céntimos el kilo, si bien las piezas pequeñas resultaban ligeramente recargadas por su mayor coste de fabricación. Mi llegada a ésta coincidió con un grandísimo apuro de harinas en Madrid, y el señor ministro de Abastecimientos exigió se le enviase un vagón diario, también al precio de tasa. Esto me obligó a reunir a los harineros sin llegar a un acuerdo, pues alegaban las grandes pérdidas que les originaba el dar harina al precio de tasa, teniendo que fabricar con trigo de 92 reales fanega, que era entonces el precio de cotización, esto es, 10 reales más sobre la tasa. No hallé entonces mejor solución, que prohibir la salida de harinas, autorizándolo sólo a los fabricantes que cumplían a precio de tasa el servicio de la capital y del ministerio, a quienes por cada vagón de tasa se les autorizaba la exportación a sus clientes de otros nueve.

Así continuó el régimen hasta primeros de Febrero, en cuya fecha los señores Carretero y Escorial nos manifestaron, que les era imposible en absoluto el seguir dando la harina para Segovia a 60 pesetas, pues si antes hallaban alguna compensación en lo que exportaban, como los trigos se habían elevado casi a los 100 reales la fanega, la pérdida en los 50 sacos diarios de tasa era muy superior a lo que dejase de ganancia el resto de la producción. Les hice toda suerte de consideraciones y logré que suscribiesen en unión de los panaderos un compromiso para continuar el abasto de harinas y el precio del pan en igual forma hasta 1.º de Marzo.

—Y desde esta fecha, ¿cómo se ha logrado la solución?

—Pues sólo Dios y yo sabemos a costa de cuanto esfuerzo.

Se pidió, por circular de todos conocidos, relación de existencias, pues como las anteriormente dadas no ofrecían una gran garantía de exactitud según pudo comprobar un Inspector que visitó la región de Ríza, tenía la

## Teatro Juan Bravo

10 Music-Hall Cinema, (Peñalba), por la banda.

11 Asalto final a sable entre los maestros Afrodasio y Martínez.

19 Alumnos de Artillería, pasodoble (Maldonado y Aguirre.)

Regirán precios económicos.

Los abonados tendrán reservadas sus localidades hasta mañana a las doce, en la taquilla del Teatro.

De ayer a hoy

### Noticias y comentarios

#### Los secretarios municipales

La Comisión de Gobernación del Congreso informó ayer favorablemente la proposición del marqués de Villabona relativa a la separación y sueldo de los secretarios municipales, que no podrá ser en ningún caso inferior a 750 pesetas anuales.

#### El presupuesto de Gobernación

Ayer quedó aprobado el presupuesto de Gobernación en el Congreso. La falta de espacio nos impide dar detalles de la discusión habida con tal motivo en dicha Cámara.

10 Music-Hall Cinema, (Peñalba), por la banda.

11 Asalto final a sable entre los maestros Afrodasio y Martínez.

19 Alumnos de Artillería, pasodoble (Maldonado y Aguirre.)

Regirán precios económicos.

Los abonados tendrán reservadas sus localidades hasta mañana a las doce, en la taquilla del Teatro.

De ayer a hoy

### Noticias y comentarios

#### Los secretarios municipales

La Comisión de Gobernación del Congreso informó ayer favorablemente la proposición del marqués de Villabona relativa a la separación y sueldo de los secretarios municipales, que no podrá ser en ningún caso inferior a 750 pesetas anuales.

#### El presupuesto de Gobernación

Ayer quedó aprobado el presupuesto de Gobernación en el Congreso. La falta de espacio nos impide dar detalles de la discusión habida con tal motivo en dicha Cámara.



# Hijos de Máximo Borregón

Recordamos a nuestra numerosa y antigua clientela, que además de los artículos que trabajamos y fabricamos reconocidos también por la misma, hoy dedicamos la atención (con especialidad) en el asunto de VINO, por lo que disponiendo de algunas existencias y principios de temporada, ofrecemos nuestras clases en blancos y tintos.

Como suponemos de grande interés poner al corriente del mercado a todos nuestros amigos y clientes, les diremos que el negocio de vinos se le puede llamar «especial»; es decir, que comparado con todos los demás de consumo, éste se le cotiza hoy encalmado y que si bien no ha descendido en mucho al precio de costo de su fabricación, tampoco le ha beneficiado en nada sobre el mismo.

En nuestra inteligencia, cupo la idea en su tiempo, de haber fabricado los vinos en procedencia; pero gracias a la misma, desistimos de ella por la poderosa razón del precio tan elevado que se pagaban las uvas y con números concretos nos resultaba éste de fabricación más elevado que el cálculo que del mismo hicimos y que verdaderamente hoy en la práctica vemos no ha fallado.

Por estas razones y comprando al día y aprovechando los mejores precios y eligiendo las es (como todo el que en mayor se dedique a este negocio) podemos como siempre favorecer a nuestros clientes y competir en clases, precios y condiciones como el que más.

Almacén de vinos y coloniales en estación de Ortigosa de Hijos de Máximo Borregón

## Ecos de la provincia TURÉGANO

**Residencia**  
Ha fijado su residencia en esta villa el recientemente retirado de la guardia civil, don Félix Paz, a quien deseamos grata estancia en su nueva casa.

**Fiesta onomástica**  
El día 23 celebró su fiesta onomástica el escudado comerciante de esta plaza don Victoriano Borreguero. Con tan festivo motivo recibió innumerables visitas de sus amigos, los cuales fueron obsequiados con la proverbial esplendor del festejo.

**Subasta adjudicada**  
Ha sido adjudicada la subasta de maderas y leñas del pinar de estos parajes por el decenio de 1920 a 1930, al vacante de esta villa, don Salvador Herrerero Borreguero, que fué designado como licitador por el vecindario para que, a nombre del pueblo, concurren a dicha subasta.

**Los campos**  
Debido a la temperatura agraria que hemos disfrutado el pasado invierno, los campos se hallan muy frondosos y los árboles frutales muy adelantados en floración, habiendo muchas esperanzas de buena cosecha, si las lluvias vienen a tiempo y no llegan las heladas tardías.

**Prácticas militares**  
Por noticias de autorizado origen sabemos que en la última decena de Abril vendrán a esta villa los señores profesores y alumnos de la Academia de Artillería para hacer prácticas, permaneciendo aquí ocho o diez días. La noticia ha causado gran regocijo, y no dudamos que Turégano sabrá corresponder, como siempre, con su ya legendaria hospitalidad.

## Sangarcía

**Funciones teatrales**  
Como hablamos anunciado, en los días 14 y 19 del corriente se dieron en esta localidad grandes funciones de teatro, por la notable compañía que dirige el reputado e inteligente actor cómico don Aurelio García Salazar, ayudado por algunos aficionados de este pueblo.

El día 14 se puso el soberbio y como-rendor drama titulado «Desdén y Nobleza», en cuya representación demostraron sus relevantes cualidades para la escena, colocándose a la altura de reputados artistas en la interpretación del papel que cada uno tenía que desempeñar; tanto los individuos que componen la compañía, como el aficionado Albino Martín, hijo de la localidad. La función terminó este día con el bonito sainete cómico «La niña de su buelo», que fué muy aplaudido.

El día 19 se representó el sublime y sentimental drama en tres actos, titulado «La condesa de Valmaría», en el cual tomó parte el señor director de la compañía, su esposa, sus dos hijos, Carlos y Trinidad y el aficionado don Mariano Peñares, veterano de este pueblo.

Aunque esta función estaba anunciada como de despedida, el señor Salazar, dando una gran prueba de afecto a este pueblo que tan buena acogida le ha dispensado en las distintas ocasiones que ha trabajado, decidió dar otra función el domingo 21, poniendo en escena las bellas piezas: «Cena de amor», «Sólo en el mundo», «Los domadores» y el encantador y divertido sainete «Los demonios en el cuerpo», que puso fin a la función.

La representación, en la que, además de los individuos de la compañía, tomaron

parte los aficionados del pueblo don Mariano Pajares, don Dionisio Martín y el joven Albino Martín, estuvo a la altura que se podía desear; llenando colmadamente los asientos de los espectadores que como en días anteriores se presentaron frecuentemente.

22 3 1920.



**Información local**  
CORRESPONSAL

**Todo enfermo, horas antes de morir, tiene un instante de lucidez.**  
En el caso del actual Ayuntamiento de Segovia.

Después de dos años echado a perder el estudio del asunto que se acaba de abandonar, saca de la melena y da señales de vida y de pujanza... en los momentos en que toca a su fin.

En la sesión de ayer se dio cuenta del proyecto de presupuesto extraordinario referente a la operación de crédito de 1.500.000 pesetas, al que se acompaña una interesante memoria.

**Y aquí de nuestra sorpresa.**  
El trabajo revela un tan detenido estudio del asunto que la obra es acabada, sí, señor, casi perfecta.

Las comisiones de Hacienda y Presupuestos fueron calorosamente felicitadas, y el señor Guojardo—autor de la moción—no pudo disimular su regocijo.

Vamos a estar, pues, de enhorabuena, Dios y el Gobierno mediante.

Se enjugará el déficit municipal, tendremos aguas limpias y abundantes, podrá asegurarse los abastecimientos, se pavimentará y dotará a la ciudad de un mercado cubierto... Acaso llegue a convertirse la calle de José Zorrilla en un magnífico boulevard que lleve al ánimo del forastero la impresión de que es la entrada de una capital a la moderna.

Y, finalmente, ya no pasaremos en la Plaza Mayor ciertos upuros.

Porque en último caso, y a falta de una columna mágica, basta con un cacharrito...

**Segovia religioso**  
En la iglesia de Religiosas Franciscanas de San Juan de Dios

Mañana domingo, a las nueve y media, celebrarán los reverendos padres Franciscanos una solemne, precediendo la bendición y procesión de los retos. En la misa se cantará la Pasión, según el ceremonial litúrgico.

**En el Salvador**  
A las nueve de la mañana, bendición y distribución de ramos.

Por la tarde a las tres, solemne misa y sermón de la Espina, que predicará don Rafael García, beneficiado de Alcaldía de Huesca.

**Segovia religioso**  
En la iglesia de Religiosas Franciscanas de San Juan de Dios

Mañana domingo, a las nueve y media, celebrarán los reverendos padres Franciscanos una solemne, precediendo la bendición y procesión de los retos. En la misa se cantará la Pasión, según el ceremonial litúrgico.

En el Salvador  
A las nueve de la mañana, bendición y distribución de ramos.  
Por la tarde a las tres, solemne misa y sermón de la Espina, que predicará don Rafael García, beneficiado de Alcaldía de Huesca.

**-Para Semana Santa-**  
Cera de Fuentepelayo, clase superior a precio de fábrica, se vende en el

**NUEVO ECONOMATO**  
Bacalao Langa, Escocia, Islandia, Noruega, Ling, Zarbo y Perro, desde 2 pesetas kilo, clases escogidas.  
Conservas de pescados de las mejores fábricas, gran surtido.  
Se sirve a domicilio.

Plaza del Corpus, 10.—Teléfono, 116

**V. O. Herrera de San Francisco**  
Mañana domingo 23 celebrará la Verbera O. Herrera su ejercicio mensual en la iglesia de San Sebastián.

Por la mañana a las ocho, habrá misa de comunión general.

Por la tarde, a las cinco, corona, pática y V. O. Cúcis.

**Bendición Papal**  
Ayer tarde dió en la iglesia del Seminario la Bendición Papal el ilustre Prelado de la Diócesis señor Gandásegui, con motivo de los solemnes cultos dedicados a los Dolores de María.

Una enorme concurrencia de fieles llenaba el anchuroso templo.

**La bendición de las palmas**  
En la Catedral tendrá lugar a la hora de costumbre la bendición de las palmas con asistencia del Prelado y del Ayuntamiento.

Los mismos cultos tendrán lugar en todas las iglesias.

**La música en los paseos**  
Programa de las obras que interpretará mañana, de cuatro y media a seis y media de la tarde, en el paseo del Salón, la banda de la Academia de Artillería.

- 1.ª La mujer ideal, pasodoble.—Lebar.
- 2.ª Bañuelos de viento, serenata humorística (a petición).—San Miguel.
- 3.ª La duquesa del Bal Tabarín.—Leo Bard.
- 4.ª El molinero de Subiza, selección (a petición).—Oadríd.
- 5.ª Music Hall Cinema, popurrít (primera vez).—Pañ lva.
- 6.ª La gene'ala, pasodoble.—Vives.

**Notas de Hacienda**  
**Mandamientos de pago**  
El señor delegado de Hacienda ha ordenado que el lunes se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:  
Don V. López, 342 10 peseta,  
Don V. Ilera, 1.002,01.  
Don M. Blanco, 285 85.  
Don S. Heras, 424 18.  
Don M. L. z no, 119 88.  
Don G. Alvarez, 9 9 45.  
Don S. Fernández, 587 68.  
Don J. Palacios, 116 23.  
Don A. Torrego, 2.599,79.  
Don P. Gómez, 81,28.  
Don F. Villas, 408 11.  
Don L. Roldán, 58 75.  
Don M. Herrerero, 333,84.  
Don F. Díez, 1.059,05.  
Don M. A. Aya, 1.745 90.  
Don N. Ronco, 98,80.  
Don C. López, 17.019 93.  
Don O. Hernández, 40,40.  
Don T. Acebes, 161 60.  
Don J. Yagü, 1.676 17.

**DE SOCIEDAD**  
**Viajes**  
Ha salido para Huesca, después de haber pasado algunos días con su familia, nuestro buen amigo el capitán de Artillería don Agustín Ripoll.

—Hemos saludado hoy en Segovia a nuestro amigo de Santa María de Nieva don Miguel Lorente, procurador de los Tribunales.

—Mañana sale para Madrid, a donde ha sido destinado, el teniente de la Guardia civil don Mariano Martín, jefe que era de la Huesca de Pedrosa.

**Necrología**  
Ha fallecido en Madrid la caritativa y respetable dama excelentísima señora condesa de San Rafael, hermana política de la señora marquesa de la Foresta, tan estimada en la buena sociedad segoviana.

A la distinguida familia de la ilustre faada expresamos nuestro sentimiento por esta dolorosa pérdida.

**Donativo**  
El presidente de la Junta de Subsistencia ha hecho un donativo de 20 panes al Comedor de Caridad.

**SUETOS**  
Al borde de la tisis está todo aquel que pierde la salud por haberse entregado a una vida caprichosa; que a consecuencia de vivir desordenadamente no duerme las horas necesarias y consume más de lo que ingresa. Entonces viene la tos, la disnea, fatiga, la falta de vigor y pereza física y moral. Si el enfermo llega a comprender el triste derrotero que le espera, cerrará el paso a la tisis usando el Jarabe de Hipofositos Salud, único remedio conocido para regenerar el organismo decaído y falto de lozanía. Único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 30 años de existencia.

**Relojes de bolsillo y pulseras**  
Más de 200 modelos de las mejores marcas legítimas suizas.  
Taller especial de composuras en toda clase de relojes.

**Rejería, platería y joyería a plazos y al contado**  
Ventas con certificado de garantía —  
**José Mozo** Isabel la Católica, núm. 5

**Bolsos de plata**  
para señora y caballero  
Sortijas, sello oro de ley, a 7 pesetas gramo.  
Ajustadores, oro de ley, a 6 pesetas gramo.  
MEDALLAS Y CADENAS ORO DE LEY  
Variado su tido en sortijas en oro y platino y pedrería fina

**Fallecimiento**  
Ha fallecido el capataz de carreteras con destino a esta provincia, don Jorge Alvarez Hernández.

Descanse en paz.

Cuando se sienta resfriado, seguido de estornudo y destilación mucosa, PASTILAS BALSAMICAS MARIA.  
Solo se venden en cajas.  
Este es exclusivo para Segovia y villa de San Francisco Marcos Corpe.

**Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso ANUNCIO**  
El día 30 del corriente, a las doce de su mañana se celebrará en las oficinas de la Administración Patrimonial de este Real Sitio, la subasta en pública licitación para la venta de una mula y un mulo de d. secho de la Caballería de dicho Patrimonio, cuya tasación y condiciones están de manifiesto en las citadas oficinas para conocimiento del público.

Real Sitio de San Ildefonso a 22 de Marzo de 1920.—El administrador, **Baldomero Cabrera**.

**Registro civil**  
Se han inscrito en este Registro civil las partidas de nacimiento de Arsenio del Barrio Benito y María de los Dolores González Garrido.

Defunciones, ninguna.

**Alcaldía constitucional de Segovia CONCURSO**  
El día 31 de Marzo actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante esta Alcaldía el concurso para contratar el servicio de arrastre de los carros destinados a conducir la carne desde el matadero público a las carnicerías, durante el tiempo que media desde el día en que se sea comunicada al arrendatario la adjudicación definitiva de este concurso hasta el 30 de Septiembre de 1920, bajo el tipo de 250 pesetas por cada mes y demás condiciones que se determinan en el correspondiente pliego.

Lo que se anuncia al público, para conocimiento de aquellos a quienes interesa.

Segovia, 26 de Marzo de 1920.  
**Juan González**.

**Ultima hora**  
(POR TELÉFONO)  
**Madrid, 26 de Marzo**  
**Maura y Allende**  
El presidente del Consejo de ministros, después de su visita a Palacio, se dirigió al domicilio del señor Maura, celebrando con éste una extensa conferencia.

**La huelga ferroviaria**  
Hoy se han recibido noticias en el Ministerio de la Gobernación, dando cuenta de que a las siete de esta mañana ha quedado solucionada la huelga de los ferrocarriles andaluces.

A los obreros de esta Compañía se les conceden iguales beneficios que a sus compañeros, los del Norte.

**La crisis**  
El diputado señor Domingo ha declarado que él cree que el planteamiento de la crisis se retrasará para poder aprobar las tarifas ferroviarias.

Contrarios a esta opinión, son varios diputados y el mismo presidente del Consejo, quien ha manifestado que no piensa cubrir la cartera de Marina, pues durante el tiempo que subsista este ministerio, puede atender a ambas cosas.

**La Cierva y los ferroviarios**  
El Consejo de las Compañías de Ferrocarril ha dirigido al señor La Cierva una carta recogiendo los conceptos que este diputado vertió en el Congreso el martes pasado, sobre la huelga ferroviaria.

En dicha carta advierten los consejeros que de no haber pronunciado el señor La Cierva aquellos conceptos en el Parlamento, hubiera sido para dar lugar a la intervención de los tribunales.

**Huelgas**  
Se reciben noticias de haberse declarado la huelga general en Santiago como protesta del arriendo de consumos.

—En Bilbao los obreros mineros declararán la huelga sino se les aumenta en siete reales sus jornales.

Parece ser que los patronos están decididos a aumentar a sus obreros los jornales en una peseta quince céntimos.

**De Barcelona**  
La policía ha detenido a seis significados sindicalistas ocupados de armas y documentos.

Se ha celebrado con gran concurrencia el entierro del patrono recientemente asesinado.

Presidieron el duelo las autoridades.

CORRESPONSAL

**Soldados de cuota**  
El próximo mes de Abril, dará principio la instrucción, en la Escuela Militar del Tiro Nacional.

Dirección: Velarde, 12, Segovia.

**Nuevo establecimiento de chocolates**  
**Agustín del Puelo**, antiguo y único fabricante en Segovia de chocolates elaborados a brazo, que durante muchos años fué dependiente de don Juan Margareto, ofrece al público en general y a su clientela en particular, su nuevo establecimiento dedicado a dicha industria, sito en la calle de Cervantes, número 28, donde se hallaban las oficinas de «La Electricista» destinadas a reclamaciones.

**Cervantes, número 28.**

**SE VENDE**  
una chota de tres meses, suiza, en la carnicería de El Madrileño, San Francisco, 4, darán razón.

**SACRISTIA**  
se halla vacante la de Muñozro.

Las solicitudes, al señor cura párroco.

**Jerónimo Farré - Gamell -**  
Consulta extraordinaria en Segovia por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

**Hernias** (quebraduras), cualquiera que sea su volumen y antigüedad incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

**Piernas artificiales**  
son tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piensas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención en las principales naciones del mundo.*

**NOTA IMPORTANTE**  
Consulta personal por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina en SEGOVIA HOTEL COMERCIO EUROPEO, de once a una y de tres a seis, diariamente el día 7 de Abril.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

EN MADRID, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

**Ama de cría**  
casada, de treinta y tres años de edad, leche de tres meses, desea criar en su casa.

Dará razón, Juan Merino, en Lastras de Cuellar.

**NODRIZA**  
casada, desea criar en su propia casa, en pueblo de esta provincia.

Informes, Administración de este periódico, Corpus, 11.

**SE VENDE**  
un coche de cuatro ruedas en buen uso.

Informes, Administración de EL ADELANTADO.

**Se vende**  
chavasca de roble en el sitio denominado «Los Asientos», procedentes de la corta del Real Patrimonio, a precios económicos.

Para tratar con don Emilio Heas en San Ildefonso.

**Finca en venta**  
Se vende el terreno donde se celebran las verbenas de Polo, y cuya superficie es de unos 7.400 metros cuadrados, parte de ellos, sembrados de alfalfa y arbolado y con riego.

En ese terreno hay construido un edificio coedero de pan con habitaciones para vivienda. También se vende por lotes.

Para tratar dirigirse a Timoteo Polo (Frontón).

CORRESPONSAL

**Atención**  
Ya bajó la merluza

Sardinas	1,50
Congrio	1,75
Bacalao	0,90
Pescadillas	0,90 y 1,00
Sardinas	0,80
Lenguadinas	0,90

**Imitación de pescados**  
**Juan José García**



# MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

El mejor purgante conocido Aguas Mineral

PROPIETARIOS  
VIUDA E HIJOS DE J. B. CAVARRI  
LEALTAD, 12, MADRID

# CARABANA

Depurativas  
Antibiliosas  
Antiherpéticas

Aviso: Rechácese como falsa la agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

## Sociedad Anónima CROS

BARCELONA.-PRINGESA, 21  
FABRICA EN SANTANDER BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos  
Superfosfato, Nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industrias, etc., etc.

AGENCIAS DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Finansa precio y noticias mercantiles

DELEGACION EN MADRID Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997  
SERVICIOS GRATUITOS.-Consulta sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas



## SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.  
**Línea de New-York, Cuba y México**  
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 29 de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Mélico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 29 de cada mes.  
**Manila, salidas de Manila, cada cuatro semanas, o sea:** 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 19 Abril, 18 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre, y 20 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo al viaje para Cádiz, Lisboa, Santander el 16, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Caraca Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Vera Cruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cera Casañá, Casapalá, Trinidad y Puertos del Pacífico.  
**Línea Brasil Plata**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y el siguiente y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 1 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.  
Estos vapores admiten carga en las

condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como la acreditada en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. Se admite carga y se expiden las mercancías para todos los puertos servidos por líneas regulares.

**Línea de Filipinas**  
Trece viajes anuales, comprendiendo el itinerario: escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena para salir de Barcelona cada cuatro viernes, o sea 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 21 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 22 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 9 Diciembre; para Port Said, Suez, Colombo, Singapur.

**Línea de Fernando Póo**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Managán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puerto de la costa occidental de África.  
Regreso de Fernando Póo el 3, incluyendo las escalas de Canarias y de Palencia indicadas en el viaje de ida.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona Liverpool. Servicio por transbordo por los puertos de la Costa Oriental de África, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

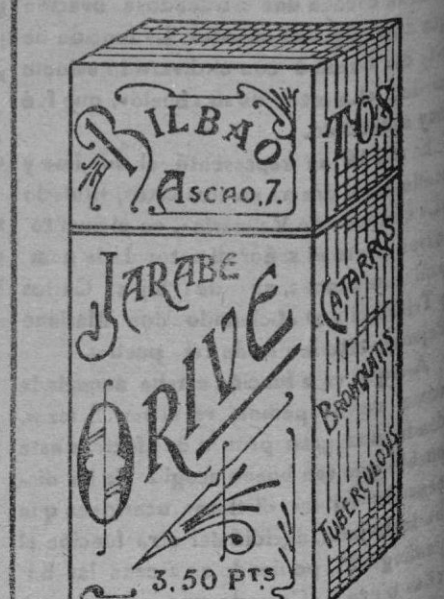
**Línea de Cuba-Méjico**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 7, de Santander el 19, de Gijón el 20 de la Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

## Mercados MADRID

MERCADO DE GANADO PARA CARNÉ  
Vacas, arroba, 172 reales.  
Toros, ídem, de 180 a 184 ídem.  
Carneros, 4 pesetas kilo.  
Corderos lechal, a 4, 15.  
Terneras de Castilla, de 220 a 230 reales arroba.

ARROZ  
Trigo, a 40 pesetas arroba.  
Centeno, a 20,00 ídem.  
Cebada, a 15 ídem.  
Avena, 10,75 ídem.

ARROZ DE CANTON  
Trigo, a 47 pesetas arroba.  
Centeno, a 19,50  
Cebada, a 15.  
Avena, a 10,25.  
Yeros, a 20.  
Lentejas, a 10,00 y 28 pesetas.



Los infalibles resultados del JARABE ORIVE, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.

## PASTILLAS CRESPO

Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cesen la tos y las molestias de la garganta.  
PRECIO: 1,50 PESETAS  
América y Filipinas, 4 pesetas.—Representante en Méjico, Carlos J. Prats.

## MINI PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, mal digestión, anemia, etc. Pídesse en farmacias y en la del autor, León 18, Madrid.

## CANAS LA HIGIENICA AGUA VEGETAL DE Arroyo

Es infalible e inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.  
40 AÑOS DE ÉXITO

## Grandes Fundiciones y construcciones mecánicas ESTABLECIDAS EN 1855

### AVERLY, S. A.

Capital, 1.000.000 de pesetas  
Zaragoza

Especialidad en la fabricación de cilindros para molinos de fundición sudamericana

Garantía absoluta.—Calidad y precios sin competencia. Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de hierro con los más modernos procedimientos. PANADERAS Y TURBINAS «FRANCOIS»  
Esta sociedad se tiene en cuenta en el más eficiente y veloz de Zaragoza

Toda la correspondencia deberá llevar, PRECISAMENTE esta dirección  
**AVERLY, S. A. APARTADO 36 ZARAGOZA**

## Interesa a todos!

### J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)  
Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Oreas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)  
Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extripación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarjetas por correo.

En Segovia: el primer domingo de cada mes.—HOTEL FORNOS

## Pastillas ALEMANAS

del Profesor Swanter de Berlín

Desconfiad de una burda imitación que con el nombre de Ghunterse se han hecho

TOS REBELDE, BRONQUITIS, ASMA, ENFISEMA, CATARROS PULMONES, ETC.  
He aquí los elementos integrados de tan maravillosas pastillas:  
Tribid. Trom: Fenil: Metam: Oxisu: Ant: Bis. T. Bici. en Zach. y Fxrip

Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más afamados doctores del mundo, recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciéndoles salir siempre airosos de su cometido por ser lo más moderno, racional y científico.—Son el consuelo infalible para los que pasan las noches presa de aquella *Tos ronca* que produce vértigos, dolor de cabeza y que pa rece que afilado cuchillo desgarrar sus entrañas, *calmándoles al momento*.—Hace cesar en el acto la terrible sofocación que crisper sus miembros de ira impotente al notar la falta de aire en sus *bronquios y pulmones* produciendo estridentes silbidos, haciéndoles penetrar en ellos corrientes impetuosas de aire vivificador que los vuelve a la vida, fluidificando sus mucosas, descomgestionándolas y haciéndoles expectorar. Evitan los catarros y pulmonías y son el preventivo infalible, acortando grandemente sus convalecencias.

Poderoso desinfectante y gran preventivo contra la gripe.  
Si queréis curaros, pedid, existid siempre **PASTILLAS ALEMANAS SWANTER** a 1,50 pesetas en todas las farmacias.

Depósito Central: Boquería, 47  
BARCELONA

Venta en Córdoba, Farmacia de Fuentes, Duque de Hornachuelos 10